



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO EDITORIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2017

En Burgos, en la “Sala de Juntas 2A” del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2017, se reúnen los miembros del Consejo Editorial que, a continuación, se indican: Dña. María Julia Arcos Martínez, D. Eduardo Atanasio Montero García, D. Alfonso Murillo Villar (Presidente del Consejo Editorial), Dña. María Teresa Sancho Ortiz y D. Fernando Somoza López (Secretario del Consejo Editorial), para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior del 12/06/2017
2. Solicitud de coedición de la revista “Monograma: Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento”. Presenta la solicitud D. Antonio Portela Lopa, profesor Asociado de la Universidad de Burgos en calidad de Secretario ejecutivo, gestor de la revista y editor de la misma.
3. Solicitud de edición de la obras:
 - 3.1. "Tratado descar(n)ado de la inquietud" del autor D. Faustino Manuel López Manzanedo. (sin relación contractual con la Universidad de Burgos).
 - 3.2. "Arista literaria: Siluetas de poesía burgalesa" del autor D. Faustino Manuel López Manzanedo. (sin relación contractual con la Universidad de Burgos).
 - 3.3. "*Analysing the abilities of the students from an Escuela Oficial de Idiomas to selfassess their strengths and weaknesses in English language learning and their degree of learning autonomy*" del autor D. Juan Carlos Araujo Portugal. (Profesor-tutor del Practicum del Máster Universitario en Profesor de Educación).
4. Ruegos y preguntas

1. En relación con el punto primero, se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 12 de junio de 2017 y se aprueba por unanimidad.

2. Solicitud de coedición de la revista “Monograma: Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento”:

En atención a la información proporcionada por Dña. María Luisa Lobato López, en relación a la situación contractual del solicitante, D. Antonio Portela Lopa, con la Universidad de Burgos, y teniendo en cuenta que dicha situación puede afectar al contrato suscrito entre la Universidad de Burgos y la Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas, del cual emana la edición de la revista “Monograma: Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento”, los miembros del Consejo Editorial acuerdan posponer la toma de decisión sobre la coedición de la mencionada revista hasta que se aclare la situación del solicitante con respecto a su contratación por parte de la Universidad de Burgos.

3. A continuación, el Secretario del Consejo Editorial pasó a informar sobre las solicitudes de edición de obras que están pendientes de evaluación, cuyos autores y títulos provisionales son los siguientes:



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO EDITORIAL

- 3.1. "Tratado descar(n)ado de la inquietud" del autor D. Faustino Manuel López Manzanedo. (sin relación contractual con la Universidad de Burgos).
- 3.2. "Arista literaria: Siluetas de poesía burgalesa" del autor D. Faustino Manuel López Manzanedo. (sin relación contractual con la Universidad de Burgos).
- 3.3. "*Analysing the abilities of the students from an Escuela Oficial de Idiomas to selfassess their strengths and weaknesses in English language learning and their degree of learning autonomy*" del autor D. Juan Carlos Araujo Portugal. (Profesor-tutor del Practicum del Máster Universitario en Profesor de Educación).

Los miembros del Consejo Editorial basándose en lo establecido en el artículo 15º del Reglamento de Publicaciones de la Universidad de Burgos, aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de marzo, que establece que las obras científicas publicadas por la Universidad de Burgos precisarán de un informe previo por pares de carácter vinculante, efectuado por evaluadores externos de reconocido prestigio, conforme al procedimiento que figura en el Artículo 27º del citado Reglamento, acuerdan recabar las referencias e informaciones sobre la capacidad, idoneidad y disponibilidad de los posibles evaluadores a los que, con posterioridad, el Consejo Editorial encomendará la emisión de los informes pertinentes sobre cada uno de los trabajos presentados.

A tal efecto y para esas gestiones iniciales se encomendó la localización de posibles evaluadores de las obras presentadas por D. Faustino Manuel López Manzanedo, a Dña. María Luisa Lobato López; en tanto que, para la obra de D. Juan Carlos Araujo Portugal, realizaría el mismo cometido D. Alfonso Murillo Villar.

No hubo ruegos ni preguntas.

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas del día arriba mencionado.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Alfonso Murillo Villar

Fdo.: Fernando Somoza López